PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio del Interior

Decreto Nº 2621.-

POR EL QUE SE CONFIRMA EN EL CARGO DE GIRADOR DE GASTOS Y SUELDOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, AL SR. ATILIO PEREIRA.-

Asunción, 25 de Enero de 1.951.-

Nº 405.-

VISTO: el Decreto Nº.9684, de fecha 28 de Enero del año ppdo., que confirma al Sr. Atilio Pereira, en el cargo de Girador de Gastos y Sueldos del Ministerio del Interior, para el Ejercicio Financiero 1.950; de conformidad con lo establecido por los Arts. 35 y 56 del Reglamento Nº.1 de la Ley de Organización Administrativa; y la providencia de la Dirección General del Personal del citado Ministerio;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Confírmase en el cargo de Girador de Gastos y Sueldos del Ministerio del Interior, al Sr. Atilio Pereira, quien girará contra los rubros asignados a dicho Departamento de Estado en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Financiero 1.951.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

J.M.P.M.